

INFORME DE COMISARIO

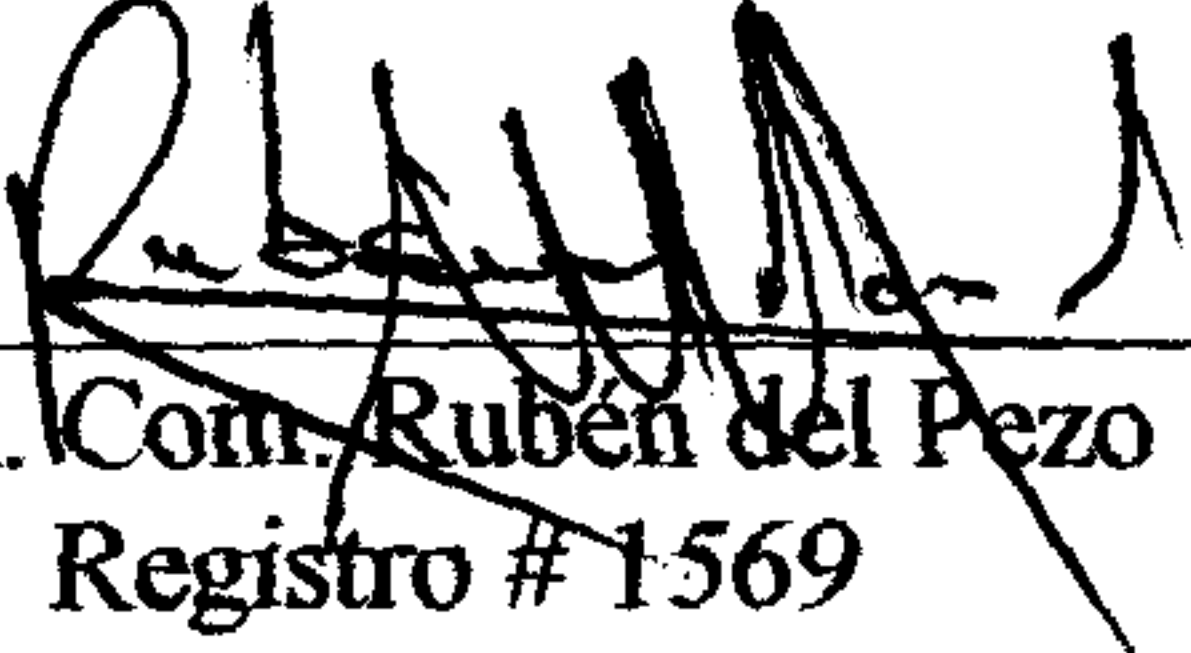
Señores,
Accionistas de
EUROLUX S.A.

He examinado los Estados Financieros de EUROLUX S.A. practicados al 31 de Diciembre del 2.001, los mismos que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento económico durante este período, y que guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Para mejor evaluación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- a).- Se ha cumplido con el registro de los movimientos contables, encontrándose la composición del capital social que se conformó para la creación de la compañía.
- b).- Se analizó el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, Tributarias, y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.

Se adjunta Balance General, y Anexo Balance detallado, cortados al 31 de Diciembre del 2.001, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.


Ing. Com. Rubén del Pezo
Registro # 1569



25 NOV 2002